



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000274-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Escrita, PE/000274-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en la pasada legislatura estaba ubicada en la Calle de las Mieses, 26, donde continúan ubicados la Dirección General de la Mujer y el Instituto de la Juventud. En esta legislatura la Consejería se ha desplazado de la citada ubicación a donde se estaba ubicada la Gerencia Regional de Servicios Sociales.



En relación con el traslado desde la antigua sede de la Consejería en la Calle de las Mieses a la nueva sede en Francisco Suárez, 2, **se pregunta para su contestación por escrito:**

- 1- **¿Cuántas personas se han trasladado?**
- 2- **¿Cuál es la categoría profesional de cada una de las personas que se han desplazado?**
- 3- **¿Qué servicios o departamentos se han trasladado?**
- 4- **¿Ha habido personas o servicios que se han trasladado en sentido inverso (desde la sede de Francisco Suárez a las Mieses)? Si la respuesta es afirmativa, cuántas personas se han trasladado y cuál es la categoría profesional de cada una. Así como qué servicios se han trasladado.**
- 5- **¿Cuál ha sido el coste de los traslados?**
- 6- **¿Qué empresa o entidad se ha contratado para realizar los traslados?**

Valladolid, 18 de agosto de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez